INFORME DE COMISARIO
POR AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2018

DIRIGIDO A LA OFICINA DEL COMISARIO / LA COMPAÑÍA ACOMEX S. A.
Por el ejercicio económico de 31 de diciembre del 2018

1.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento, por parte de la gerencia de la compañía, de cuanto se refiere a normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observé aspectos que merezcan mi comentario.

2.- COLABORACIÓN GERENCIAL
Considero oportuno indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación de esta compañía correspondiente, he recibido toda colaboración por parte del gerente general de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES
En cuanto al orden y la documentación contable y legal concerniente en términos generales, que la compañía mantiene con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de compañías, Valores, Ministerio de Finanzas y el código de comercio, referentes en cuanto a su conservación y procesamiento.

4.- CONTROL INTERNO
En términos generales los procedimientos y controles establecidos por la gerencia, en el ejercicio, salvaguarda la integridad económica de los activos, del patrimonio y contables de la compañía.

5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN
Principales componentes financieros de la compañía: Activo Totales $ 170.001.00
Pasivo Totales: $ 23.002.20, Cuentas por Pagar: $ 19.023.15, Patrimonio de los Accionistas: $ 147.000.00 al cierre del ejercicio económico del 2018 arroja una utilidad por la suma de $ 82.00.

Mi dictamen: considerando con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que merezca su mención.

A. Su señoría recomiendo de ACOMEX S. A.

En mi calidad de comisario de ACOMEX S. A., en cumplimiento a la función que me asigna, en nuevo cuerpo del artículo 321 de la ley de compañías vigentes, informo que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha, así como todas pruebas de los registros contables y demás de su documentación administrativa. En la opinión los estados Financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ACOMEX S. A. al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de ACOMEX S. A. al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, 07 de Marzo del 2020

Atto. Atentamente

LUIS JOSE ANTONIO OLIVA AGUILAR
CEDULA DE CIUDADANIA 0900 [illegible]
COMISARIO DE LA CIA.